



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE BERBEGAL

2688

ANUNCIO

APROBACIÓN DEFINITIVA DEL PRESUPUESTO GENERAL, PLANTILLA DE PERSONAL Y BASES DE EJECUCIÓN PARA EL EJERCICIO 2026.

Aprobado definitivamente el Presupuesto General del Ayuntamiento Berbegal para el ejercicio 2026, al no haberse presentado reclamaciones en el período de exposición pública, y comprensivo aquel del Presupuesto General de la Entidad, Bases de Ejecución y Plantilla de Personal, de conformidad con el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por Capítulos:

Estado de Gastos		
Capítulo	Descripción	Importe Consolidado
1	GASTOS DE PERSONAL	194.807,82
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	459.548,19
3	GASTOS FINANCIEROS	4.463,32
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	35.671,90
5	FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS	1.914,47
6	INVERSIONES REALES	550.645,62
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	37.844,62
Total Presupuesto		1.284.895,94

Estado de Ingresos		
Capítulo	Descripción	Importe Consolidado
1	IMPUESTOS DIRECTOS	162.504,67
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	50.000,00
3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	152.849,65
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	213.384,40
5	INGRESOS PATRIMONIALES	266.425,58
6	ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	0,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	324.348,22
8	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	115.383,42
Total Presupuesto		1.284.895,94

**Plantilla de Personal de Ayuntamiento de BERBEGAL****Personal funcionario:**

- 1 plaza de Secretario-Interventor, en agrupación con el Ayuntamiento de Ilche. Grupo A1 Nivel 26.
- 1 plaza de Administrativo, Grupo C1, nivel 17. Vacante.

Personal Laboral Fijo:

- 1 plaza limpiadora, a tiempo parcial.
- 1 plaza de encargada Biblioteca, a tiempo parcial.
- 1 plaza de recepción y limpieza albergue, a tiempo parcial.
- 1 plaza brigada de obras y servicios.
- 1 Operario de Servicios Múltiples (Vacante).
- 1 plaza de Agente de Empleo y Desarrollo Local, en agrupación con el Ayuntamiento de Ilche. Grupo A2. Nivel 25.

Personal Laboral de duración determinada:

- 1 plaza cuidadora comedor, a tiempo parcial.
- 2 taquilleros piscinas municipales.
- 1 Operario de Servicios Múltiples.

Resumen:

- Total Funcionarios Carrera: número de plazas: 2.
- Total Personal Laboral: número de plazas: 6.
- Total Personal Laboral Temporal: número de plazas: 4.

TOTAL PERSONAL 12.

Contra la aprobación definitiva del Presupuesto podrá interponerse directamente recurso Contencioso-administrativo en la forma y plazos que establecen la normativa vigente, según lo dispuesto en el artículo 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Berbegal, 17 de junio de 2026. Alcalde-Presidente, Julián Ferrando Sarrador.